

Acta 2-2021

Acta de la Sesión Ordinaria dos del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 23 de febrero del dos mil veintiuno, a las catorce horas con 10 minutos por medio de la plataforma virtual Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Sector Estudiantil
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Suplente Sector Productivo

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 2-2021, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de actas
Acta 14-2020
Acta 15-2020
3. Correspondencia.
Transcripción de acuerdo 1-2021
Transcripción de acuerdo 2-2021
Transcripción de acuerdo 3-2021
Transcripción de acuerdo 4-2021
Transcripción de acuerdo 5-2021
Transcripción de acuerdo 6-2021
Transcripción de acuerdo 7-2021
Transcripción de acuerdo 8-2021
Transcripción de acuerdo 9-2021
Transcripción de acuerdo 10-2021
Transcripción de acuerdo 11-2021
Transcripción de acuerdo 12-2021
Transcripción de acuerdo 13-2021
Transcripción de acuerdo 14-2021
Transcripción de acuerdo 15-2021
Transcripción de acuerdo 16-2021
CSSP-01-2021
4. Informe del Decano.
5. Informe Coordinación Área de Docencia, Sede del Pacífico
6. Renovación Convenio UTN-Centro Agrícola Cantonal de Esparza.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Decano somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 2-2021 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 1-2-2021: “Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 2-2021,”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

a. ACTA 14-2020.

El Sr. Decano somete a aprobación el Acta 14-2020 de la Sesión Ordinaria 14-2020, celebrada el 11 de diciembre, 2020. No habiendo objeciones, se acuerda:

ACUERDO 2-2-2021: “Aprobar el Acta 14-2020 de la Sesión Ordinaria 14-2020, celebrada el 11 de diciembre, 2020”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

b. ACTA 15-2020.

El Sr. Decano somete a aprobación el Acta 15-2020 de la Sesión Extraordinaria 15-2020, celebrada el 15 de diciembre, 2020. No habiendo objeciones, se acuerda

ACUERDO 3-2-2021: “Aprobar el Acta 15-2020 de la Sesión Extraordinaria 15-2020, celebrada el 15 de diciembre, 2020.”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA:

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 1-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida al Sr. Nelson Peña Navarro. Director Carrera Ingeniería en Acuicultura. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 14-2020 celebrada el 11 de diciembre de 2020, Acta 14-2020, acordó: **ACUERDO 4-14-2020: “Dar el aval de este Consejo de Sede para que se inicie el diseño de la Maestría en Acuicultura de conformidad con los lineamientos que las autoridades universitarias dicten”. ACUERDE FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 2-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores: Denis Gerardo Rojas Loaiza. Director a.i. Gestión Financiera; Myriam Boza Ferreto. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 14-2020 celebrada el 11 de diciembre de 2020, Acta 14-2020, acordó: **ACUERDO 5-14-2020: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-841-2020, con el visto bueno de la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera y la**

Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar una carga de 0.250 en el I cuatrimestre 2021, del Diplomado en Electrónica al Bachillerato en Ingeniería Electrónica, para cubrir el faltante de carga para cursos que se abrirán en el I cuatrimestre 2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.
Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 3-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores: Denis Gerardo Rojas Loaiza. Director a.i. Gestión Financiera; Myriam Boza Ferreto. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 5-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-839-2020 y Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera, para trasladar una carga de ½ TC, del I al II cuatrimestre, 2021, en el Diplomado de Ingeniería en Tecnología de Información; carga que corresponde a dos grupos de Práctica Profesional que se trasladan para el II cuatrimestre, 2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 4-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 6-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-841-2020, con el visto bueno de la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera y Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar una carga de 0,250, en el I cuatrimestre, 2021, del Diplomado en Electrónica al Bachillerato en Ingeniería Electrónica". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 5-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 7-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-842-2020, por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-631-2020, para trasladar 1 TC, del I al II cuatrimestre, 2021, en el Diplomado de Electrónica". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva



- Se conoce Transcripción de Acuerdo 6-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 8-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-845-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-631-2020, para trasladar 0.24 T., del I al II cuatrimestre, 2021 en el Diplomado de Administración Aduanera". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 7-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 9-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-859-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 0.33 TC., del II al I cuatrimestre, 2021 en el Bachillerato de Ingeniería en Acuicultura, para impartir el curso Nutrición y formulación de alimentos acuícolas II. Además, trasladar 0.25 TC del II al I cuatrimestre 2021 en el Bachillerato de Ingeniería en Acuicultura para impartir el curso Métodos y Técnicas de Investigación". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 8-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 10-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-855-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 0,50 TC., del I al II cuatrimestre en el Diplomado de Ciencias Básicas". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 9-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el

Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 11-1-2021:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-855-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 0,64 TC., del I al II cuatrimestre en el Diplomado de Matemáticas y Estadística". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 10-2021, fechado 20 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 12-1-2021:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-867-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 0,53 TC., del I al II cuatrimestre, 2021, en el Diplomado de Diseño Gráfico". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 11-2021, fechado 21 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 13-1-2021:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en cartas VDOC-867-2020, VDOC-868-2020 y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 0,25 TC., del I al II cuatrimestre, 2021, en el Diplomado de Ingeniería Eléctrica, para implementar uno de los cursos de Práctica Profesional durante el II cuatrimestre. Además, trasladar 0,25 TC, en el I cuatrimestre, 2021 del Diplomado al Bachillerato de Ingeniería Eléctrica, para impartir el curso Teoría Electromagnética". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 12-2021, fechado 21 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 14-1-2021:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en cartas VDOC-867-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 0,25 TC., del I al II cuatrimestre, 2021, del Programa de Éxito Académico, para implementar uno de los cursos de Práctica Profesional de la carrera Ingeniería Eléctrica, necesario por la cantidad de estudiantes que se requiere atender". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 13-2021, fechado 21 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 15-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en cartas VDOC-867-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 1,25 TC, del I al II cuatrimestre, 2021, del Diplomado de Matemáticas y Estadística". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 14-2021, fechado 21 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 16-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en cartas VDOC-867-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 1,50 TC, del I al II cuatrimestre, 2021, del Diplomado de Ciencias Básicas". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 15-2021, fechado 21 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera; Miriam Boza Ferrero. Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 17-1-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en cartas VDOC-868-2020, y por la Sra. Doris Aguilar Sancho, Directora a.i. de Gestión Financiera en carta DGF-653-2020, para trasladar 0,25 TC, del Diplomado al Bachillerato de Ingeniería en Acuicultura, en el I cuatrimestre, 2021, para cubrir el faltante de los cursos del Bachillerato que se ofertan en el I cuatrimestre, 2021.". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 16-2021, fechado 21 de enero de 2021, suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a al señor Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.1-2021 celebrada el 19 de enero de 2021, Acta 1-2021, acordó: **Acuerdo 18-1-2021: "Dar el aval previo a la Propuesta de Modificación 02-2021 de la Sede del Pacífico, por el monto de ₡19.279.047,00; la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Sr. Denis Rojas Loaiza, Director a.i. de Gestión Financiera y el Sr. Sergio Ramírez García, Jefe del Área de Presupuesto, según carta DGF-024-2021. Se traslada a la Administración**

Universitaria para que se le dé la aprobación final correspondiente". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente,

Se archiva

- Se conoce carta CSSP-01-2021, fechada 25 de enero, 2021, suscrita por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigido a la Señora Ileana Morera Azofeifa. Contabilidad General. Estimada señora: Asunto: remisión de acuerdos tomados por el Consejo de Sede. Respetuosamente se adjunta la información referente a los acuerdos tomados por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico en el mes de diciembre, 2020. Lo anterior en acatamiento a lo indicado en la carta DGAU-304-2019. Suscribe

Se archiva.

ARTICULO IV: INFORME DEL DECANO.

El Sr. Decano manifiesta que poco a poco se ha ido regresando a la presencialidad, en el sector administrativo se está trabajando 3 días a la semana y dos días de trabajo domiciliario, en las áreas en donde es posible, en las que no, durante toda la pandemia han trabajado, por ejemplo los choferes, los agentes de seguridad, los de mantenimiento y los misceláneos; algunos con horarios y funciones especiales. Se ha aprovechado para pintar sillas, mesas, se ha lavado techo, se ha dado mantenimiento al Campus Juan Rafael Mora Porras.

Destaca que recientemente el Sr. Clever Araya, coordinó una limpieza en el Comedor del Campus Juan Rafael Mora Porras, porque al ser un espacio muy amplio y abierto requiere periódicamente de una limpieza especial.

Por otra parte, agrega que a nivel país, las universidades públicas han venido sufriendo un fuerte ataque por el asunto de la autonomía. Considera que el Gobierno Central ha querido que hayan leyes que se apliquen a las universidades que requerirían una legislación especial, porque las universidades al igual que el régimen municipal, tienen una autonomía especial otorgada por la Asamblea Constituyente de 1949. Agrega que las cinco universidades tienen una consulta en la Sala Constitucional y un contencioso administrativo en el Juzgado Contencioso.

Manifiesta que ahora también se está dando una lucha con la Ley de Empleo Público. Señala que la UTN no tiene salarios tan altos; son un promedio de los estipendios de las otras universidades públicas.

Destaca que actualmente los rectores de las cinco universidades son nuevos y hay un cambio de posición en el que se es más autocríticos.

Informa que recientemente se reunieron los cinco Consejos Universitario de las universidades públicas y realizaron un comunicado, además, la semana pasada se efectuó una marcha, en defensa de la autonomía universitaria, frente a la Asamblea Legislativa y mañana habrá otra. Invita a los compañeros del Consejo de Sede a participar en dicha actividad, que esperan sea multitudinaria.

Agrega que lo que se está planteando es que no se incluya a las universidades en la ley, pero entrar en una negociación para que en un plazo de tres años crear un régimen de CONARE en

donde se equiparen los salarios. Agrega que la UCR tiene los salarios más altos y la UNED los más bajos.

Destaca que no se están defendiendo salarios altos ni privilegios, se está defendiendo respeto a la constitución, derechos, principios y valores. Indica que hay disparidad, excesos, abusos, desigualdades enormes en las universidades públicas, hechos que no se pueden tapar, pues ahí están los datos que desnudan algunas situaciones. Indica que no se puede permitir que se viole el artículo 84 de la Constitución Política y que se incluya en una ley común, a las universidades públicas, que poseen un rango especial de autonomía.

ARTÍCULO V: INFORME COORDINACIÓN ÁREA DE DOCENCIA, SEDE DEL PACÍFICO.

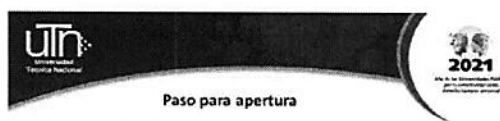
El Sr. Decano da la bienvenida a la Sra. Denia Castro Mendoza, Coordinadora Regional del Área de Docencia, quien se incorpora a la reunión y a quien se le ha solicitado brinde un pequeño informe sobre la apertura del uso de los Laboratorios de la Sede del Pacífico.

La Sra. Denia Castro Mendoza, saluda y manifiesta que se le solicito compartir con el Consejo de Sede el procedimiento utilizado para la apertura del uso de los laboratorios, la cual inicia a partir del 20 de noviembre, 2020.

Apoya su intervención con la siguiente información:

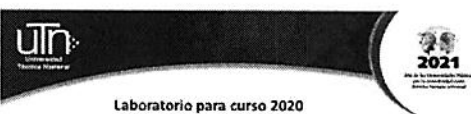


Apertura de Laboratorios Sede del Pacífico 2020-2021



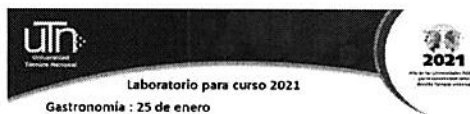
Paso para apertura

1. Protocolo COVID : Autoridades Universitarias DGAU-031-2020 (09/09/2020)
2. Analiza la oferta: Consejo Asesor de Carrera
3. Solicitud a Coordinación Área de Docencia: Director de Carrera
4. Coordinación Área de Docencia: Salud Ocupacional- Servicios Operativos
5. Asistentes de los laboratorios: Protocolo interno
6. Coordinación Área de Docencia: Solicita a la Decanatura
7. Decanatura- VDOC
8. VDOC- Rectoría
9. Apertura
10. Informe mensual de uso.



Laboratorio para curso 2020

Noviembre 2020 Ingeniería en Acuicultura
Curso: Laboratorio de Ictiología (CB)
Cuatro Horarios (2 por la tarde, 2 por la mañana)
Cuatro semanas
Cantidad de estudiantes: entre 7-8 estudiantes por turno (28 total)



Laboratorio para curso 2021

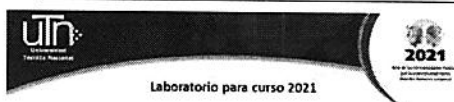
Gastronomía : 25 de enero

Cursos:

- Etnología y Barismo , Eventos Especiales: las clases son intermitentes , solo para practicas se citan los estudiantes en grupos de 7
- Cocina Internacional y Gastronomía II: asistente todas las semanas

Horario : Lunes y Martes 8:00am-5:00pm/ Miércoles y Jueves 08:00am -09:00pm

Cantidad de estudiantes: entre 5-8 estudiantes por turno
Para un total de 60 estudiantes hasta la fecha.



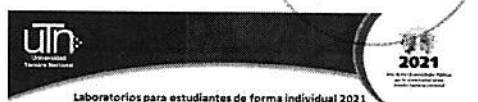
Laboratorio para curso 2021

Electrónica-Eléctrica : 15 de febrero

Cursos: 8 cursos en Eléctrica,
4 cursos en Electrónica

Horarios: Martes 01:00pm-09:00pm/
Miércoles 08:00am -09:00pm/
Jueves 09:00am -07:00 pm/
Viernes 08:00-06:00pm/
Sábado 08:00-12:00

Cantidad de estudiantes : 5-8 estudiantes por turno
Para un total de 79 estudiantes hasta la fecha.



Laboratorios para estudiantes de forma individual 2021

Informática: 15 de febrero

Diseño Gráfico : 15 de febrero

Horarios: Miércoles de 13:00 a 19:00/
Jueves de 8:00 a 16:00

Horarios: Lunes /Jueves de 8:00. a
17:00

Solicitud: Formulario de Google Form

Solicitud: Formulario de Google Form

Cantidad de solicitudes: 18

Cantidad de solicitudes: cero

***Curso de Plataformas Tecnológica**
12 y 19 febrero 8 estudiantes por
sesión horario 5:00-7:00pm



Laboratorio para Profesores 2021

Ciencias Básicas :Enero

Horarios: Lunes 02:00-07:00pm

Se utiliza para grabar las clases



Resumen

Categoría	Unidad	Unidad	Unidad
Electrónica y Eléctrica	7	Diseño Gráfico	1
Gastronomía	2	Ingles	2
Informática	1	Informática	5
Ingles	1	Ciencias Básicas	4
Total	11	Total	12
Módulos 3 (COTI 54/11 25/JUL 60 - 119)			
N total de funcionamiento 46%			
% de préstamo 33% (15)			

La Sra. Denia Castro Mendoza resalta que es una sinergia bastante importante la que han tenido para lograr esta apertura; ha sido un trabajo en equipo: las direcciones de carrera, las áreas manejadas por el Sr. Clever Araya, la proveeduría y el soporte más grande en esta área: los Asistentes de Laboratorio.

Concluya su presentación la Sra. Denia Castro Mendoza.

Interviene el Sr. Decano indicando que la Sede del Pacífico, según lo ha manifestado el Sr. Rector y el vicerrector de Docencia, es la que más ha solicitado la apertura de los laboratorios, y para que en algunos cursos y en las giras, se vaya regresando.

Destaca que es un trabajo articulado entre los Directores de Carrera, la Encargada de Salud Ocupacional, el Coordinador del Área de Gestión Administrativa, el Jefe de Servicios Operativos, Proveeduría, el Decanato, la Vicerrectoría de Docencia y la Rectoría. Agrega que este es un regreso "tímido".

Los señores miembros del Consejo de Sede agradecen a la Sra. Denia Castro Mendoza la información brindada.

La Sra. Denia Castro Mendoza se retira de la sesión.

ARTÍCULO VI: RENOVACIÓN CONVENIO UTN-CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE ESPARZA

El Sr. Decano manifiesta que este es un convenio con el Centro Agrícola Cantonal de Esparza, de larga data, el cual vence en el mes de mayo del año en curso, mediante el cual el CACE, desarrolla la Feria del Agricultor en un terreno propiedad de la UTN ubicado en Esparza.

Al ser las 3:30 p.m. se retira de la sesión el Sr. Johan Andrés Jiménez-Marín y la Sra. Viviana Fernández Vizcaíno, para atender una convocatoria de la Dirección de la carrera Inglés como Lengua Extranjera.

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que es este convenio hay oportunidades para ambas partes, pues tienen una sala para capacitaciones a disposición de la Universidad, en la cual se pueden ofrecer cursos libres, y han puesto a disposición de la Universidad algunos otros bienes.

Agrega el Sr. Fernando Villalobos que mediante carta CACE 15-2021, el Sr. Uriel Vargas Vargas, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Esparza transcribe el acuerdo tomado por esa agrupación, en la Sesión Extraordinaria 1-2021, el cual que reza:

“Considerando:

-Que el Centro Agrícola Cantonal de Esparza cuenta desde el año 2001, con un convenio con la Universidad Técnica Nacional, denominado “Acuerdo de permiso de uso de terreno entre la Universidad Técnica Nacional y el Centro Agrícola Cantonal de Esparza”, el cual se ha venido dando por periodos de cinco.

-Que este convenio enmarca el uso del terreno propiedad de la UTN, para que el Centro Agrícola Cantonal de Esparza realice ahí la feria del agricultor, asambleas, charlas, y otras actividades afines con el sector agropecuario.

-Que el convenio vigente fue firmado por cinco años y vencerá el próximo dos de mayo del dos mil veintiuno.

ACUERDA: *“Solicitar a la Universidad Técnica Nacional una ampliación del convenio en mención por un plazo de cinco años más. Aunado a ello retomar la posibilidad de que la Universidad Técnica Nacional considere la posibilidad de venta del terreo al Centro Agrícola Cantonal de Esparza, previo avalúo del Ministerio de Hacienda”. Acuerdo firme.”*

Al respecto el Sr. Decano manifiesta que el CACE ha mostrado interés en renovar el convenio y que se retome la posibilidad de la venta. Agrega que en alguna oportunidad se ha conversado que, con los dineros de esa venta, si se diera, se podría construir un gimnasio en el Campus Juan Rafael Mora Porras, que tanta falta hace y donde se podrían realizar actividades de índole deportivo, cultural entre otras. Manifiesta que en algún momento se gestionó con el Ministerio de Hacienda un avalúo, solicita al Sr. Clever Araya retomar el asunto.

El Sr. Clever Araya manifiesta que en Contabilidad cuando un terrero no se utiliza para el objetivo institucional para el cual fue creado, no se incluye en la contabilidad. Considera que este terreno tiene años cedido al CACE, y la Universidad necesita recursos. Resaltó su anuencia a que el terreno se pueda vender y que ojalá exista la figura legal para que sea al CACE.

Considera que en este nuevo convenio debería haber una cláusula donde se plasme la posibilidad de que la Universidad pueda rescindir el convenio, para la venta del terreno. Destaca que ya existe un avalúo el cual procederá a actualizar.

El Sr. Decano manifiesta su total acuerdo con el Sr. Clever Araya y aclara que en el convenio ya existe una cláusula que habla de rescisión unilateral o se puede incluir en el acuerdo.

El Sr. Nelson Peña consulta sobre el valor aproximado de ese terreno y que, si con ese valor se podría construir un gimnasio multiusos, ya que le parece una excelente idea un cambio de este tipo. Considera que sería bueno ya la Sede no está utilizando ese terreno y lo que se está haciendo con el CACE, es prácticamente un préstamo. Además, hace tiempo la Sede no construye ningún edificio grande y es momento de analizar posibilidades para generar una infraestructura que sea suficientemente pertinente.

Señala que se debe tener cuidado en que si se va a vender el terreno nos alcance para construir; y que se debe empezar a trabajar en este tema.

El Sr. Decano solicita al señor Clever Araya trabajar sobre este asunto.

El Sr. Fernando Varela Zúñiga, manifiesta que el convenio es muy claro y se ha firmado hace varios años. Considera que es una ventaja y un beneficio que el CACE esté dándole uso al inmueble, ya que la Sede no tiene que gastar recursos para el mantenimiento del inmueble y sería un problema tenerlo baldío, a no ser que se tenga en proyecto darle algún uso del lote.

Añade que el Centro Agrícola siempre ha manifestado su interés en la compra del lote. Considera que como Universidad hay un compromiso moral de darle un buen uso a ese espacio, por eso es que está cedido a dicho ente. Destaca que la Municipalidad de Esparza lo donó al CUP, ahora es propiedad de la UTN, con la finalidad de que se desarrollaran programas, proyectos o carreras, en algún inmueble que pudiera construir en ese lote. Agrega que no se puede edificar en ese espacio y por el contrario se sufrió una invasión.

El Sr. Varela Zúñiga indica que el convenio prevé cualquier situación que la Universidad quiera hacer, y previo avalúo del Ministerio de Hacienda, se debería llegar a un acuerdo con ellos ya que se tiene un compromiso moral. Considera que a este Consejo le corresponde brindar el aval, para que la Rectoría renueve este convenio.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón somete a aprobación la renovación del Acuerdo de uso de terreno en las mismas condiciones del actual, a solicitud de la Junta Directiva del CACE, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 4-2-2021: “Brindar el aval previo a la renovación del *Acuerdo de permiso de uso de terreno entre la Universidad Técnica Nacional y el Centro Agrícola Cantonal de Esparza*, por otro período de 5 años al tenor de lo estipulado en el Acuerdo actual, el cual se vence el dos de mayo del 2021. Asimismo, se solicita a las autoridades universitarias que se incluya una cláusula adicional donde la Universidad pueda vender, enajenar o alquilarlo como dueña del inmueble en cualquier momento y baste con comunicarlo a la otra parte. Se instruye al Decano de la Sede para que se continúe con los trámites correspondientes en Rectoría y Consejo Universitario”. **ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.”**

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Clever Araya Villalobos indica que ha tramitado por varios años ante la Municipalidad de Puntarenas, el espejo de agua frente al lote de Las Tucas, se pagó el derecho y se han enviado cartas, pero no se ha logrado. Manifiesta su preocupación y señala que los vecinos lo lograron en tiempo récord, siente que la Municipalidad no quiere, ya que se reúnen y aprueban otros espejos de agua y el de la UTN no.

Agrega que se publicó el edicto y nadie se opuso, además se ha cumplido con todo lo solicitado, sin embargo, no se logra la obtención del derecho. Resalta su preocupación y sugiere que el Sr. Decano indague esta situación con el señor Alcalde, ya que considera que las cosas son recíprocas.

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que enviará una carta al Concejo Municipal solicitando una audiencia en la Comisión Marítimo Terrestre y le pedirá al Alcalde que lo acompañe en la reunión.

El Sr. Nelson Peña Navarro, solicita recordar incluir en el Orden del día, el informe referente a la situación del vehículo accidentado.

Al respecto el Sr. Decano manifiesta que mediante correo electrónico la Asistente Administrativo, les remitió documentación que en su momento envió el Sr. Clever Araya a la Decanatura referente a este caso. Se le solicita al Sr. Araya Villalobos actualizar la información.

El Sr. Clever Araya Villalobos explica que después del accidente, Moisés Castillo, chofer involucrado, y según lo indica la normativa se llamó a las autoridades, se elaboró el parte, posteriormente se presentaron en la Corte. Internamente al conductor se le realizó un Proceso Administrativo, tal como lo indica la reglamentación de la Universidad, el resultado es confidencial.

Manifiesta que todo el proceso se realizó y se hizo del conocimiento de don Marcelo Prieto, Rector en ese momento y de doña Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa.

Señala que el INS depositó alrededor de 9 millones de colones, y la Sede, realizó una modificación presupuestaria para completar y comprar un vehículo; pero cuando se presentó la modificación, la Administración tomó los recursos aduciendo que lo utilizarían para cubrir el déficit que había en Becas.

Considera que la Universidad debe devolver esos recursos a la Sede y aportar el faltante para comprar otro vehículo.

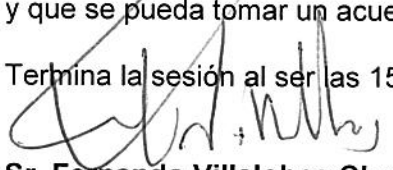
Manifiesta que el Sr. Decano debe informar al Rector e insistir para que asigne los recursos. Agrega que en el presupuesto para este año no se pudo incluir porque no se autorizó presupuestar bienes, ya que todos los rubros redujeron en aproximadamente un 70%.

Desconoce hacia dónde va direccionado el superávit, porque esa información no se la brindan a él. Considera que lo más difícil es que ahora se necesitará más dinero.

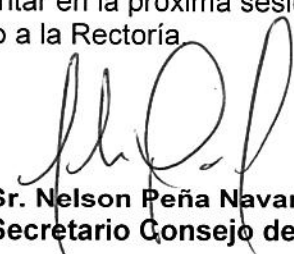
El Sr. Nelson Peña consulta si cómo Consejo de Sede podrían tomar un acuerdo para consultar al Rector y fortalecer los trámites que realizará el Sr. Clever Araya, y de esta manera presionar para conseguir el dinero necesario para la compra del vehículo.

El Sr. Decano solicita al Sr. Clever Araya presentar en la próxima sesión, un informe actualizado y que se pueda tomar un acuerdo, para elevarlo a la Rectoría.

Termina la sesión al ser las 15:53 horas.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede



Sr. Nelson Peña Navarro
Secretario Consejo de Sede

